

Distrito escolar de San Ysidro
Academia de Aprendizaje Virtual
Contrato de Aprendizaje de Estudio Independiente
2021-2022

Nombre del estudiante	Escuela en 2021-22	Grado al que entra en el año escolar 2021-22
Escuela actual en 2020-21	Dirección del estudiante	Edad del estudiante
Nombres de los padres/tutores	Números de teléfono de los padres	Fecha de nacimiento del estudiante
Correos electrónicos de los padres		

2021-2022 Escuela de Matrícula: Academia de Aprendizaje Virtual

Duración del acuerdo: De 1 a 3 trimestres para primaria; de 1 a 2 semestres para escuela intermedia, dependiendo del éxito del estudiante en cuanto a asistencia, compromiso y competencia académica.

Entendemos que la Academia Virtual de Aprendizaje puede estar disponible sólo para 2021-2022.

Entendemos que el espacio es limitado en la Academia de Aprendizaje Virtual y todos los acuerdos deben ser presentados antes del 8 de junio de 2021 a la oficina de Servicios Estudiantiles de SYSD por correo electrónico en vlaregistrations@sysdschools.org o llevados a 4350 Otay Mesa Rd., San Ysidro, CA 92173.

Aviso importante: Este contrato de Estudio Independiente se proporciona en relación con el proceso de inscripción para informar a los padres/tutores sobre la naturaleza de la Academia de Aprendizaje Virtual y solicitar un compromiso de participación para que se pueda realizar una planificación adecuada. Este contrato puede necesitar ser revisado y firmado de nuevo por las partes si hay cambios en la ley de Estudio Independiente antes del comienzo del año escolar 2021-2022 que afecten este contrato o el programa.

La Academia de Aprendizaje Virtual cumplirá con todas las leyes y regulaciones estatales aplicables con respecto al estudio independiente y los programas de aprendizaje virtual; y el Programa de Aprendizaje Virtual sólo se ofrecerá a los rangos de grado permitidos por el

Departamento de Educación de California y la Legislatura de California (nota, los grados de kínder a tercero pueden o no ser elegibles para este programa, pendiente a la determinación del estado).

Objetivos, métodos de estudio, métodos de evaluación y recursos: Entendemos que el estudiante debe completar las asignaturas/cursos que se indican a continuación, y que los objetivos de las asignaturas/cursos reflejan el plan de estudios adoptado por la mesa directiva del distrito y son coherentes con las normas del distrito, como se indica en las descripciones de las asignaturas/cursos del distrito. Se impartirán las siguientes asignaturas/cursos: Artes del Idioma Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Educación Física, y Clase Optativa/Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). La finalización del estudiante del material de la asignatura/curso será evaluada por el maestro/a basándose en la finalización de las tareas y exámenes de la clase. A cada estudiante se le asignará un maestro/a y se le proporcionarán los recursos necesarios para completar el trabajo asignado. Al completar este contrato, los estudiantes de la escuela intermedia obtendrán créditos por cada uno de sus cursos, y los estudiantes de la escuela primaria avanzarán al siguiente nivel de grado, asumiendo que el año completo es completado.

Presentación de informes: Entendemos que los alumnos deben presentarse ante su(s) maestro(s) según lo programado virtualmente en Google Classroom.

Frecuencia y tiempo: La participación será diaria, siguiendo el Calendario Estudiantil del Distrito Escolar de San Ysidro. Las tareas serán entregadas diariamente, o según lo indique el maestro/a, a través de una plataforma en línea.

Asistencia: Entendemos que el ausentismo crónico afecta la oportunidad de un estudiante de alcanzar el nivel académico del grado. Por lo tanto, estamos de acuerdo en asegurar la asistencia diaria a la Academia Virtual de Aprendizaje. La falta de asistencia diaria a la Academia Virtual de Aprendizaje sin una excusa aceptable de ausencia puede resultar en la colocación en el modelo de instrucción regular en una escuela disponible. Las ausencias excesivas o las tardanzas frecuentes a las lecciones de la Academia Virtual de Aprendizaje pueden resultar en la colocación en un modelo de instrucción regular en persona en una escuela disponible.

Asignaciones/Evaluación del éxito en el programa: El tiempo máximo que se permitirá entre la asignación y la fecha de entrega de la tarea es de dos semanas. Después de cinco (5) tareas perdidas, se hará una evaluación para determinar si el estudio independiente es una estrategia apropiada para este estudiante. Esta evaluación puede resultar en la terminación del acuerdo de estudio independiente y el regreso del estudiante al programa de aula regular u otro programa alternativo (AR 6158). Alternativamente, esto podría resultar en un aumento en la cantidad de tiempo que el estudiante trabaja bajo supervisión directa, como la asistencia en persona una vez a la semana.

Competencia académica: Entendemos que se espera que los estudiantes que participan en la Academia de Aprendizaje Virtual logren la competencia académica dentro de su nivel de grado. En el caso de que un estudiante tenga dificultades académicas, el distrito/la escuela puede requerir que el estudiante participe en cualquiera de los siguientes: a) programa/s de intervención

académica en persona en la escuela; b) conferencias de padres/estudiantes/maestros/administradores; c) reuniones del equipo de estudio del estudiante con los padres/tutores y el estudiante; y/o d) regreso al aprendizaje completo en persona en la escuela durante el año escolar académico.

Evaluaciones: Entendemos que algunas evaluaciones, incluyendo las evaluaciones estatales como, pero no limitadas a SBAC y ELPAC, junto con las evaluaciones de referencia del distrito tendrán que ser completadas en persona y estamos de acuerdo en tomar estas evaluaciones en persona en el sitio designado de SYSD en la fecha y hora programada.

Comportamiento de los estudiantes: Entendemos que se espera que los estudiantes sigan las reglas de la escuela y las expectativas de comportamiento. El incumplimiento de las reglas de la escuela puede dar lugar a que el distrito/la escuela devuelva al estudiante a la instrucción completa en persona en la escuela.

Cámara de vídeo encendida: Se espera que los estudiantes mantengan su cámara de video encendida durante las lecciones diarias de instrucción del maestro/a. Si el estudiante/familia no se siente cómodo con la cámara de video encendida durante las lecciones de instrucción entonces el distrito recomienda que el estudiante participe en la instrucción completa en persona en la escuela.

Declaración voluntaria: Entendemos que el estudio independiente es una alternativa educativa opcional que los estudiantes seleccionan voluntariamente, incluidos los estudiantes cubiertos por las secciones 48915 y 48917 del *Código de Educación* de California. A todos los estudiantes que eligen el estudio independiente se les debe ofrecer la alternativa de la instrucción en el aula, y deben tener la opción continua de regresar al aula.

Limitaciones: Entendemos que puede haber espacio limitado en la escuela de origen de un estudiante y por lo tanto un estudiante que regresa de la Academia de Aprendizaje Virtual a la instrucción en persona puede ser colocado en una escuela de SYSD con espacio disponible en el momento de entrada. Entendemos que los estudiantes pueden ser colocados con múltiples niveles de grado como una combinación de estudiantes en los grados 3 y 4 en un Aula Virtual. También es posible que los estudiantes sean colocados en un aula virtual compuesta por estudiantes de dos escuelas diferentes. En tal caso, el estudiante puede necesitar presentar una solicitud de transferencia para ser inscrito en la lista de clases de esa escuela en particular sólo por la duración del aprendizaje virtual. El plazo es de un semestre para la escuela intermedia o de un trimestre a la vez para la primaria. El distrito tiene la discreción de colocar al estudiante en un programa de aprendizaje presencial parcial o total al estudiante tiene problemas de asistencia, o de competencia académica.

Aprobación o negación inicial del contrato: El director/a de la escuela o el administrador/a del distrito aprobará o negará el contrato basándose en el progreso y el rendimiento del estudiante este año escolar 2020-2021 en cuanto a competencia académica, compromiso y asistencia. En

caso de que el contrato sea denegado, el padre/tutor tendrá la oportunidad de solicitar una conferencia de padres con el director/a de la escuela/administrador/a del distrito para apelar la decisión basándose en las circunstancias únicas de la familia o del estudiante.

Calidad y cantidad: Derechos y privilegios; recursos y servicios: La opción de estudio independiente debe ser sustancialmente equivalente en calidad y cantidad a la instrucción en el aula. Los estudiantes que eligen participar en el estudio independiente deben tener igualdad de derechos y privilegios con el mismo acceso a los servicios y recursos existentes que los estudiantes en el programa escolar regular. Los estudiantes con Programas de Educación Individualizada ("IEP") y planes de la Sección 504 son bienvenidos a solicitar la Academia de Aprendizaje Virtual de SYSD. Las decisiones de admisión se harán en base a la capacidad de los servicios y apoyos proporcionados por la Academia Virtual de Aprendizaje de SYSD para satisfacer las necesidades educativas únicas del individuo. Si el estudiante tiene un IEP o un plan de la Sección 504, por favor indíquelo en la casilla de abajo y un miembro del Departamento de Educación Especial se pondrá en contacto con usted para discutir las opciones de programación disponibles para el estudiante.

_____ Mi hijo/a tiene un IEP.

_____ Mi hijo/a tiene un plan de la Sección 504.

_____ No aplicable.

Firmas y fechas: Hemos visto la Orientación de la Academia Virtual de Aprendizaje, hemos leído y entendido los términos de este acuerdo, y estamos de acuerdo con todas las disposiciones. **Si se deniega debido a la competencia académica de este último año, la falta de compromiso o la asistencia, los padres tendrán la oportunidad de apelar con una fecha de conferencia.**

FIRMAS REQUERIDAS		
Título	Firma	Fecha
Estudiante		
Padre/tutor		
Maestro/a supervisor o representante del maestro/a		

AUTORIZACIÓN O NEGACIÓN DEL CONTRATO		
Firma del director/a o administrador/a del distrito	_____ APROBADO _____ NEGADO	FECHA: